



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2025. Se encuentra el **Acta N° 05-2025**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 17 de febrero del año 2025. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, José Lucindo Reyes Granados, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 1°, Gladis Carminda Márquez Cruz Regidora 2°, Juan Alberto Mendoza Vásquez regidor 4°, José Maurisio López regidor 5° José Reinaldo Sosa Molina regidor 6° Tania Gerardina Granados Bazán Regidora 7° Gladis Marleny Vásquez González 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.lectura discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Señor Alcalde Municipal
b. Sres. Regidores Municipales
c. otros informes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero 8, de la Agenda acuerdos 10; **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado el manual de viáticos, manual de puestos y funciones y el reglamento interno.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 17 días del mes de febrero del año 2025.


Carmen Estela Sosa Argueta
Secretaria Municipal

